

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten más.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 15 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

*
LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
sociedad benéfica de señoras.

SEA QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE MARZO DE 1875.
Se venden billetes á cuatro reales en administración calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo D. José Santiago Orte, catedrático secretario del Instituto de Segunda Enseñanza, ha tenido la atención de enviaros un ejemplar de la extensa Memoria que leyera en la solemne inauguración del curso académico actual, por cuya galantería la damos las mas expresivas gracias.

De tan importante trabajo copiamos á continuación los datos estadísticos referentes al curso anterior, que ampliamos con detalles tomados de los cuadros que acompañan á la Memoria. Hémos aquí: "En el curso que historianos ha tenido el Instituto 397 alumnos, de los cuales 163 han hecho sus estudios en el establecimiento, y los restantes en enseñanza libre, contando entre estos últimos 56 que han cursado bajo la entendida dirección de los PP. Escuelas en el colegio de Yecla, incorporado á esta escuela.

Considerada la matrícula por asignaturas asciende á la no desatendible suma de 1.154 inscripciones.

En los exámenes de junio han sido aprobados 687, y suspensos 84. En los de setiembre únicamente han merecido la aprobación 178, y han quedado suspensos 23, no habiéndose presentado á examen en ninguna de las dos épocas citadas 182, por trastorno á otros establecimientos, ó por otras causas. En el cuadro que acompaña al final de esta memoria se puede observar el número de los aprobados y suspensos en enseñanza oficial y libre.

Reducidísima, en verdad, ha sido la cifra de los opositores á los premios ordinarios que se conceden en cada asignatura. Es seguro que el establecimiento de calificaciones decreto en junio, y apadrinado por cuantas á la enseñanza se dedicaron, ha de traer á la arena mayor número de animosos contendientes en los cursos venideros, porque hasta ahora solo han dirigido sus esfuerzos los alumnos á ganar en extensión, aunque perdiendo en intensidad. Su cuidado hasta hoy ha sido únicamente adquirir la suficiencia necesaria para ver de aprobar cuantas asignaturas han podido, sin pensar en profundizarlas, olvidando el tan cierto como concienzudo aforismo *non multa, sed multum*. A este estado les ha conducido la desconsoladora perspectiva que se les ofrecía de verse á flu de euro consumidores con alumnos de muy inferiores condiciones y que, todo lo más, podían ser merecedores de una simple aprobación.

Se han presentado á recibir el grado de Bachiller 47 alumnas de los cuales uno ha aprobado, la mitad sobresaliente en los dos ejercicios, otro ha quedado suspendido, y los demás han merecido ser aprobados. También han recibido cuatro alumnos el título de perito agromensor, y uno el de perito mercantil.

Por fin se ha podido completar este año el pedido que tiempo ha tenido hecho para el gabinete de física el celoso e incansable catedrático de ésta asignatura, Sr. D. Otero Ruiz. Adjunto á esta memoria hallaréis el cuadro expresivo del material científico. El estado económico del Instituto sigue siendo cada vez mas precario y lastimoso en verdad. Aumentando en mayo 6 títulos á suspender el pago de todas sus obligaciones, así del personal como del material, comisionó el cláustro al Sr. D. Bernardino Sanchez Vidal para palear a Madrid y ver lo realizar parte de los créditos que tiene el establecimiento contra el tesoro, y gracias á los esfuerzos del Sr. Sanchez Vidal, pudo conseguirse el cobro en efectivo del primer semestre del año 71, volviendo á encontrarla esta escuela dentro de muy breve plazo en las mismas tristes condiciones en que se hallaba en el precedente mes de mayo, á pesar de las repetidas instancias y reiteradas gestiones practicadas en los centros administrativos para evitar este angustioso caso.

A «El Noticiero» vamos á dar una noticia y es que hace tiempo tiene el ayuntamiento acordado el pago de un semestre de los derechos de edificios ocupados por las escuelas. Esto es quanto puede hacer el municipio; la falta de fondos ha impedido el cumplimiento de los buenos deseos que hay para pagar á todos los acreedores, que no son pocos, como podrá ver nuestro colega por las relaciones que acompañan al presupuesto adicional, que está

expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento, cuyos débitos suman 4.262,219 reales 84 céntimos.

Indispensable es pagar esas deudas, pues todas y cada una son muy sagradas; pero más indispensable, más urgente, más preciso, es obtener recursos, y para eso quisieremos la buena ayuda del exagonal diario, la que nunca hemos conseguido cuando hemos tratado de consumos, de repartos, etc.

El dia 16 de mayo próximo tendrá lugar ante el alcalde de la villa de Ricote, la subasta de los espaldas que pueden producir los montes que el Estado posee en aquel término en los años de 1875 á 1878, ambos inclusive, por la cantidad de mil ciento cuarenta pesetas, con extracto sujeción al pliego de condiciones y estado que se inserta en el «Boletín» de ayer 27.

Ayer se abrió el pago de noviembre para los profesores de instrucción primaria, pago que como digimos ayer estaba acordado y con el cual se igualan con los empleados del municipio. «Las Noticias» verá en esto una prueba de los buenos deseos del ordenador de pagos y una justificación de lo que ayer afirmábamos.

Sigue el «Boletín» publicando actas de la comisión provincial pertenecientes al mes de diciembre, y sigue durmiendo los del mes actual. Repetimos que hemos perdido la esperanza de ver ajustado á ley este servicio, y lo sentimos por la ley, por la comisión provincial y por el gobierno de provincia, en el cual no se dudaron ni una hora.

La junta agitadora para promover el renacimiento del Entierro de la Sardina, en el carnaval del próximo año, ha repartido la siguiente circular, que reproducimos á ruego por si alguna de las personas interesadas no la hubiese recibido:

Murcia 15 de febrero de 1875.—Sr. D....—Muy señor nuestro de toda consideración y respeto: Reunidos en el dia de ayer todos cuantos señores al margen se expresan, y animados del mayor entusiasmo para promover la reaparición de la solemnidad murciana ya conocida con el nombre de Entierro de la Sardina, nos han honrado con el inmediato cargo de comisionados para propagar la idea de continuarla, presentando en nuestra ciudad el lujoso y lucido festival, que, protegido por el Casino en el transcurso de doce años consecutivos alcanzó tanta fama.

Pringües e inestimables beneficios reportó á todas las clases, ya sirviendo de solaz á las unas, ya redundando en provecho material de otras, cuando dando renombre á nuestra querida patria; multitud de foresteros concurren á ella obstruyendo el tránsito por las calles y anchuradas plazas de esta capital, y hasta de lejanos países vinieron ilustrados observadores de las costumbres, quienes regresaron á sus hogares llevando á oídos el recuerdo de los efectos fantásticos que los hijos de Murcia producían, ya con el calor de su meridional carácter á inteligencia, ya con su mérito en la presentación magníficas de suntuosas y bien hechas obras de arte, que mostrando brillantes alegorías mitológicas ó asuntos humorísticos, llamaron con justicia la atención pública.

El deseo de los iniciadores de este pensamiento ha sido abrir una nueva época en que se fomente cuanto sea posible el espíritu de asociación que hizo agruparse para tan laudable fin á todas las clases, formando cada una sección que presentaban respectivamente carros de triunfo, como también numerosas y elegantes comparsas; y los que escriben, fielen intérpretes de tal deseo, se dirigen á V. respetuosamente para estimularle á proponer entre las personas de su clase las ideas que á todos nos anima, y que las mismas formen grupos especiales, ocupándose cada uno de estos en presentar para el carnaval venidero el resultado de sus esfuerzos. Mucha en verdad es la anticipación tomada, pero como también lo creemos necesario si se atiende á que la obra de reconstitución ha de empezar desde sus más elementales bases en cada una de las secciones que se fundan, por eso lo mandamos para que desde hoy se dignen tratar con sus amigos de tan importante asunto que muy grande cuanto trascendental beneficio ha de reportar á nuestra capital y provincia.

He aquí el sumario correspondiente á dicho número:

Texto:—Sociedad Española de Agricultura y Meteorología. Sección, por don Ramón M. de Espino y Bocerra. —Meta-

so, ss. q. b. e m.—La comisión, Adolfo Ayuso.—Javier Fuentes y Ponte.—Julio Marín Baldo.

Dice «El Mercantil Valenciano»:

«Ayer mañana tuvo la desgracia el señor Boueta, administrador principal de correos, de caer en la escalerilla de su casa, lastimándose el brazo y hombro izquierdo.

Desemos al Sr. Boneta, administrador de correos que fué en esta provincia, el más feo recaudamiento,

Se han recibido en nuestro establecimiento ejemplares del *Manual de quintas* de D. Mauricio Aparicio, redactor del «Consultor de Ayuntamientos», el cual comprende cuatro partes: 1.º La ley de 19 de marzo de 1870, y en concordancia con ella la de 30 de enero de 1856 con las posteriores, decretos, órdenes y resoluciones dictadas hasta 10 de febrero de 1875, intercaladas por extractos, explicaciones y notas á continuación de cada artículo y párrafos; el reglamento y cuadro de defectos fiscales; algunas leyes y disposiciones copiadas á la letra por su mayor interés y las tablas de equivalencia en la talla y conjunto de las edades. —2.º La legislación sobre redención y enajenación, anotada. —3.º Un resumen especial abreviado sobre recompensas militares y retribución de los 2.000 rs. que concedió á los que sirvieron la ley de 1856, y sobre el cobro de alcances de los finados en Ultramar. —4.º Explicaciones doctrinales relativas á varios artículos de la ley y á las exenciones del servicio militar; y por completo, la correspondiente modelación para todos los actos y operaciones del reemplazo, desde la formación del padrón de armas, hasta la entrega de quintos en caja.

La acreditada revista titulada «Crónicas de la agricultura española», que vé la luz pública en Madrid, inserta en su último número una exposición que la diputación provincial de Sevilla dirige al ministro de Hacienda sobre el estado económico del aceite de oliva en aquella zona. Motivada la crisis porque atraviesa la producción olivarera en las provincias andaluzas, según los exponentes, por las alteraciones que se hacen en nuestros aceites, mezclándolos con los llamados industriales, y especialmente con el de semilla de algodón, lo que permite venderlos á bajo precio, con gran desorden de la producción, pues no estando gravada su importación mas que en dos pesetas cada 100 kilogramos, mezclado con el de oliva se ofrece á la venta como el de esta clase, dentro y fuera de la Península. Para ceñir estas falsificaciones y poner á los aceites españoles en dimensión de poder sostener la competencia con los aceites minerales ó industriales, la diputación de Sevilla pide que se eleven los derechos del arancel á 25 pesetas los 100 kilogramos.

Creemos prestar un servicio á nuestros agricultores y comerciantes en éste sentido, dando cuenta de una exposición que, de aceptarse por el gobierno la reforma arancelaria que se propone, deberá influir grandemente en una de las principales cosechas de nuestra provincia.

El número 240 del «Fomento de la producción nacional», que acaba de sair á luz, contiene el siguiente sumario:

Movimiento del puerto de Barcelona.—Junta general ordinaria.—Cangrejo de tijeras.—Fabricantes expedientados.—Los vienesos españoles en Inglaterra.—El microscopio en la agricultura.—Regulador directo.—Descubrimiento.—Bancos americanos.—Publicaciones.—Boletín—revista del Ateneo de Valencia.—El periódico para todos.—Liga de Contribuyentes.—Industria sedera en Sevilla.—Casos de Madrid.—El Krach de Viena.—Aprovechamiento de aguas.—Los caminos de hierro. (conclusion.)—Revista comercial de la semana.—Boisse.

Se suscribe en la secretaría de la asociación Fomento de la Producción Nacional, Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, 1 real.

Hemos recibido el núm. 6 de la interesante «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio» que publica mensualmente el ingeniero agrónomo D. Ramón María de Espino y Bocerra, la cual es de grande interés para nuestros propietarios y labradores.

He aquí el sumario correspondiente á dicho número:

Texto:—Sociedad Española de Agricultura y Meteorología. Sección, por don Ramón M. de Espino y Bocerra.—Meta-

morfose ó transformaciones del Bombyx Mori ó gusano del moro. —La Agricultura entre los cartagineses, por D. Nicolás Díaz y Pérez.—Mejoras agrícolas, por Luis Alvarez y A. Vistur.—Cultivo de la morera y moral. —Moros Alba y Nigras.—Los pájaros, su protección y utilidad para la agricultura, por A. Eguilea.—Bombas para riego.—El ganado lanar merino, por J. Ponce de Leon.—Industria de la carne del cerdo y del calzado, por M. Cano.—Trabajos agrícolas, de febrero.—Revista agro-ecológica, comercial y meteorológica de enero y escuela de agricultura de Aranjuez, por M. Romero y Alvarado.

Grabados:—Huevos ó semillas y orugas en las cuatro primeras edades del «Bombyx Mori». —Gusano de seda en la quinta edad sobre una hoja de morera.—Gusano elaborando el capullo en el bosque; capullo concluido y crisálida.—Mariposas de los bombycidos.—Ramas de «Morus alba» ó morera con sus hojas y fruto.—Rama de «Morus nigra» ó moral negro, con sus hojas y fruto.—Tipo de oveja merina.—Tipo de Morocco mestizo.—Bomba para rugos con maíz.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondiente al dia 26 de febrero de 1875.

Fielatos.	Tarifa del gobierno.		Total de derechos.
	Recargo para el municipio.	Tarifa del Tesoro.	
Puente.	460	5	420 42
Orihuela.	79	80	63 30
Castilla.	331	57	290 60
Nueva.	13	31	6 25
Traicion.	3	67	9 77
Estacion.	2	88	3 25
			35 13
	893	58	155 14
	515	82	154 54

Nota. Del recargo municipal descuenta la Hacienda el 10 por 100 de administración; de la tarifa adicional del municipio, descuenta el 10 de administración y además el 25 para el gobierno.

RESERVA EXTRAORDINARIA

de 125,000 toneladas.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:

Definitivamente 1872

Condicionadamente 127

Con recurso pendiente 82

Rodamientos 598

Exceptuados que cubren plaza:

Voluntarios de marina y ejército 24

Individuos del cuerpo de telégrafos. 2

Murcia 27 de febrero de 1875.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde fueron obsequiados en Estación con una cuajada, por nuestro amigo D. Diego Hernández, un gran número de sus compañeros de municipio y amigos particulares, entre los que vimos á los apreciables señores Gobernador civil, alcalde accidental y otras distinguidas personas. En este festivo se vió la mayor cordialidad entre los concurrentes, los que pasaron alegremente la tarde. Interin llegaba la hora de hacer los honores á la bien servida mesa á que dió pratos o la cuajada, despidiéndose después á un complacido de la fuerza.

Cádiz 3 de junio de 1868.

No pudo menos de manifestar Vds. los brillantes resultados que obtiene propiciando su chocolate de *Revalenta* á mi señora. Muchos años ha que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios perniciosos; mercé á este sorprendente específico ha quedado completamente resarcida. —Quedamos reconocidos, y aprovechó esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M..

Vicente Morano.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.,

1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.,

12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden co-

La dirección de Instrucción pública, de acuerdo con la administración local, va a estudiar un proyecto relativo al impuesto ramo de extracción minera, a fin de allegar recursos para su sostenimiento y desarrollo.

He aquí la carta que los redactores de *La Bandera Española* han dirigido al señor Rojo Arias, y de que hacen mención en otro lugar de nuestro diario.

Dice así:

Señor don Ignacio Rojo Arias, director de *La Bandera Española*.

Querido amigo y compañero: Apareció ayer en nuestro diario un artículo que no podemos suscribir. En el arrebatado de la

policía, y creyendo responder acertadamente la actitud que más conviene al partido radical, su autor ha vertido allí pensamientos que pretenden la rectificación de

toda nuestra obra.

No escribe quien en estos tiempos lo que quiere, sino lo que puede; pero, contra las multitudes de su libertad, el hombre potente busca amparo en la negación ó en el silencio. A él y a la oscuridad misma de fríos nombres se lo pedimos hoy, por doloroso que para nosotros sea dejar un periódico a cuya fundación asistimos, y un tan buen amigo y compañero como usted.

Sa la situación de la prensa lo permite, y nosotros, humildes trabajadores del periodismo, trávesanos autoridad personal en nuestro partido, quizás nos tomariamos el cuidado de exponer aquí un pensamiento y de fijar una actitud. Entonces se vería que al condonar lo que puede parecer una transacción, no significa, de ningún modo que tengamos por justos, ó por convenientes, la salud del país y la dignidad de las agrupaciones políticas, aquellas repugnantes precedentes a que la pasión y el odio suelen arrastrarnos.

En este número Vd. y á los lectores de *La Bandera Española*, solo hay una cosa que no acordamos á expresar: el dolor que nos causa.

Madrid 23 de Febrero de 1873.—Augusto Suárez de Figueroa, José Anchorena, Enrique Pérez Lirio, Federico Rodríguez Ramírez, Eugenio de Olavarria.

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Declarando cesante á don Domingo Bonilla y Bonilla, presidente de la audiencia de las Palmas.

Nombrando para este cargo á don Antonio de Padua Romero y Ginef, presidente de la cesante cala de Sevilla.

Declarando cesante á don Antonio Ubach y Serrano, presidente de la audiencia de Oviedo.

Trasladando á esta plaza á don Felipe Viñas y Vitorie, que sirve igual cargo en la de Cáceres.

Nombrando presidente de la audiencia de Cáceres á don Fernando de Galaz y González de Riveiro, regentero cesante de la de Las Palmas.

Declarando cesante á don Juan Bautista Marrugat y Canals, presidente de la audiencia de Palma.

Y trasladando á esta vacante á don Pedro Sánchez Mora, que sirve igual cargo en la audiencia de Granada.

INSPACIOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 23.—El dictamen del señor Savary sobre las elecciones del departamento del Nièvre, acusa á los Bonapartistas de manejos ilegales, de haber intentado formar un Gobierno dentro del Estado,

Luís XVIII.

En algunos puntos de la provincia

tos lugares... Con que manos á la obra.

Sepultóse en seguida en la sombra del bosque, avanzó por una vereda, y penetró en una áspera selva que adornaba la orilla izquierda del río.

Volvióse del repente, y mirando al marqués de Tribes, que le seguía en silencio, llevando á su caballo de la brida, exclamó:

—Qué tal el sitio, caballero?

—Excelente, contestó el marqués atando su corcel al tronco de un árbol.

—Por lo tanto, queréis que hablemos ó que obremos?

—Quiero las dos cosas, señor mío.

—Pues principial, señor marqués; contestó el capitán Orange con una profunda pero intencionada calma.

—Quiero saber, en primer lugar, quién sois.

—Os lo diré francamente; soy un partidario de don Juan de Austria.

—Este marqués de Tribes es un muchacho valiente y decidido, no caprichoso, pero tiene la desgracia de ser partidario del P. Nithard. El viene sobre la pista de don José de Malladas, y desde luego es necesario que pierda esta pista.

—Pues el mejor servicio que puedo hacer, es poner á Tribes sobre poco más o menos, en el mismo estado que al bravo Altarriba. No cabe duda que el hecho va a producir una sensación imensa; pero entre el escollo de perder á Malladas y el escollo de salvarlo, la elección no puede ser dudosa.

Por fortuna no hay un alma por es-

y de que mantuvieron relaciones con los comunitarios de París. Viernes pidiendo a la junta que la viceadministración de Justicia, a que presente el expediente sobre el comité del llamamiento al pueblo.

—La Asamblea ha aplazado para el lunes la discusión de éste dictamen que está llamado a producir un gran escándalo.

WASHINGTON 24.—Contestando el presidente Grant a una comisión que vino de la Unión para proponerle una transacción entre demócratas y republicanos, dijo que este no era asunto suyo, y que su única misión es hacer cumplir las leyes.

PARÍS 24.—El tribunal correccional ha dispuesto la disolución de la asociación de obreros socialistas de esta capital.

BRESCIANO 24.—El consul austriaco ha tomado bajo su protección á los subditos alemanes hasta que se salan las dificultades surgidas entre Alemania y Servia.

PARÍS 24.—El señor Buffet, encargado de formar Gabinete, se encuentra en Estrasburgo, departamento de los Vosgos, á sesenta leguas de París, donde está detenido por un duelo de familia.

A consecuencia de esto el mariscal MacMahon le ha telegrafizado rogándole que venga á París; pero según se ve el Ministerio no podrá estar constituido hasta dentro de los tres días.

ROMA 25.—El Senado italiano ha votado el proyecto de ley sobre la pena de muerte, manteniendo dicha pena.

PARÍS 26, ocho mañana.—El *Diario Oficial* dice que el presidente de la república ha encargado al señor Ruffet la formación de un Gabinete.

—El Presidente de la república añade, ésta firmemente resuelto á mantener los principios conservadores que han sido la base de su política hasta ahora.

El nuevo Gabinete deberá inspirarse en estos principios, y será apoyado por los hombres moderados de todos los partidos.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Sevilla refiere el siguiente hecho:

Según parece, Antonio Lozano mató hace bastantes años á un hombre, habiendo sido castigado por su delito á diez y siete años de prisión, los cuales quedaron rebajados á nueve, teniendo en cuenta la buena conducta del penado.

Ha sido aceptada la dimisión pre-

sentada por el gobernador civil de U

llyadolid, señor Reinoso, nombrándose en su reemplazo al señor don Bartolomé Romero Leal, gobernador

que ha sido de varias provincias.

El correo de Cuba que saldrá ma-

ñana de la Península, quedó, ayer

despachado en el ministerio de Ul-

tramar.

—Ayer se reunió en el Ministerio de

Marina, la junta calificadora del mis-

mo, continuando sus trabajos de

quedan terminados dentro de bre-

ves días, en la que se han admitido

interés de aquella localidad.

—Han salido de Madrid 45 voluntarios para el ejército de Cuba.

—El maestro de instrucción primaria

de Durango ha sido suspendido

durante la población por la diputación

local en virtud de orden de su

gabinete anatómico.

—Ayer se constituyó comenzando en

segundo el ejercicio sus funciones la

sección de lo Contencioso en el Consejo

de Justicia, en su calidad de invi-

to. —

—Se ha pedido autorización para pu-

blicar un periódico dedicado al arte

teatralizado bajo el título de *El*

Chitarrero.

—Ayer llegó á Madrid procedente de Valencia el señor don José Luis Alva-

reda.

—En el ayuntamiento se reunieron

ayer las comisiones de ensanche y

benéficencia.

—Ayer visitó el alcalde de Madrid los

mataderos públicos, convivió con

los alcaldes de los mismos.

—La junta de tenientes de alcaldes de

ensanche y las comisiones de Ham-

cienda, de mercados y de espectácu-

los, se reunieron hoy en el ayunta-

miento, en el que se discutió el

caso de que el alcalde de Madrid

no se presentara.

—En breve tomará posesión de su si-

llo el obispado de Jaca.

—Ha sido nombrado por el ministro

de Fomento el general de divisa

Manuel Pérez y don Joaquín García,

y figuras de safares don Antonio Al-

varez, don José Ruiz, don Ramón

Plaza y don Bonifacio Trillo.

—Ha sido aprobada por el ministerio

de la Guerra la propuesta reglamen-

taria de infantería del ejército de Cu-

ba, correspondiente a Noviembre úl-

timo.

—Anoché llegó para la goberna-

do de aquella provincia, señor conde

de los Almenas.

Hasta ayer iban aprobadas cuatro

propuestas de recompenzas por la

campana de Cuba.

—Se ha mandado aumentar el cuerpo

de Sanidad militar con diez médicos

primeros y diez segundos, y en breve

se llamará a concurso de reposiciones

para optar á estas últimas plazas.

—Ayer tarde celebró sesión la dipu-

tación provincial de Madrid, habiendo

resuelto, entre otros asuntos, el que

se niegue la petición hecha por el

doctor Velasco para que se le hiciera

entrega, diariamente, de un cadáver

del hospital general, para uso de su

gabinete anatómico.

—El gobernador civil de esta próxi-

ma, señor Tildós, ha dictado las

mas energicas disposiciones para evi-

tar que, sin la correspondiente auto-

rización, se celebre en la villa residen-

cial un carnaval político ó teatro

o cualquier otra fiesta.

—Ayer se reunieron en la junta de

los carpinteros, á fin de gestionar lo

que se pague a los empleados de la

Junta de carpinteros, en su calidad de

alcobas y en la obra.

—En el ejercicio de su cargo el obi-

scopio de Santiago, el obispado de Jaca,

comenzó hace pocos días en Ma-

drid.

—Ha sido reprendido en su cargo el se-

nior don Julian Banda, capellán ma-

cristiano de la iglesia de

Este es el año 68 de la Década.
Salido de Madrid para Cuba el señor Saavedra.

Así que el rey hoy a Madrid para el Consejo de ministros, todo después lugar las recepciones en las embajadas de Inglaterra y Noruega.

Asistió por la tarde a la sal

hora de Consejo conferencio

con los ministros el gobernador

de Madrid.

El ministro de la Guerra

señor Reina

el nombrado director de ren-

dezamientos de Cuba el señor

Xisto Primo de Rivera.

Y entró en el puerto de Marsella

la noche de 7/10 la cual ha

anunciado la condesa

de Gómez.

ministro de Fomento llevó ayer

firmado S. M. algunos decretos

de construcción pública, las cuales ap-

arecen hoy probablemente en el pe-

dido oficial.

El subsecretario de Marina despa-

yer con el señor Canovas.

Ayer faltaron los correos de Ca-

liz, Pontevedra, Orense y Vigo.

Ayer conferenció con el señor Cá-

vas, y hoy conferenciará con el

ministro de la Gobernación, el gober-

nador de Lérida.

El señor Suárez Llano, ha sido

nombrado tesorero central de Cuba.

Se indica para ocupar un puesto en

Gobernación, al señor don José Léa-

y Martínez Campos.

Las cinco de la tarde regresaron

a Madrid los ministros que fue-

ron al Pardo a despachar con el

rey.

Es cierto que el señor duque de

Torre, haya ido al Pardo, como se

ayer.

En manos del intendente de Pal-

maur, ayer sus ergos los em-

bajos de aquella dependencia.

Ha quedado terminado el arredio

personal de las provincias de Mu-

namar.

A causa del temporal de lluvia ayer

la mayor parte de las

telegráficas en bastante mal

estado.

Ha fallecido en París, según te-

legramas de ayer, un título de Cristó-

baldo de don Carlos, apesar de

que no ha tenido nombre glorioso en los fas-

ta liberales.

Don José Martínez ha sido nom-
brado administrador de la aduana de

Villanueva.

Con motivo de una proposición pre-

sentada a la diputación provincial en

una semana ultima, sobre la manera de

proveer los destinos que dependen de

a mí, en su sesión de ayer, la re-

vera corporación ha aprobado el si-

guiente dictamen: Votulado por la

comisión provincial:

«Relacionada la oposición que pre-

cede con la organización de los ser-

vicios provinciales, excusado es que

la comisión encarezca el pago de

la ascendencia. Y tanto es el juicio de

la comisión, que aunque se tenga por

impertinente, ha de hacer saber a la

diputación que desde el instante

que entró en el ejercicio de susfuncio-

nes, uno de sus propósitos fué estu-

diar los medios más oportunos, de da-

re siempre de la participación legal,

para que todos los cargos administrati-

vos fueran designados por los pro-

pios por quienes a su aptitud reunian

normalidad y celo.

Pero se está permitido a la comisión

para excusar su falta de acuerdo so-

sobre este punto, recordar lo delicado y

difícil de la materia.

Nombrados varios ministros en

que han figurado eminentes admi-

nistradores se comprende la fare-

za establecida para la previsión

de los cargos públicos, y la dipu-

tación recordará cuán estrecha ha sido

la vida de aquellas y cuán inútila

han sido apenas nacieron.

Podría tener la comisión la exige-

da vanidad, en el transcurso de un

mes y hallándose rodeada de nume-

rosas e importantes asunciones, de ha-

cer en tan corto tiempo un trabajo, dig-

no, no ya de sus vocales sino de la di-

pautación provincial y del alto objeto

a que había de responder?

La comisión ha estudiado este pun-

to y ha llegado a la conclusión de que

está lejano el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

1.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

2.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

3.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

4.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

5.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

6.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

7.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

8.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

9.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

10.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

11.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

12.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

13.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

14.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

15.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

16.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

17.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

18.º) La comisión no

ha llegado el día en que presente el

resultado de sus propósitos y traemos

los siguientes:

19.º) La comisión no

ha llegado el día en

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 ó 4; por 8 ó 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción es la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Rosendo ob., Sta. Eudoxia y s. Hesíodo ob., y el martes s. Lucio p. y mr.

Jubileo.—Misas en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio, y el martes en la de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Nicolás.—Se reserva á las 5 y media.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia continúa mañana al toque de oraciones el solemne novenario al Sto. Cristo de la Humildad, en la que predicará sobre la humildad de Jesús en su dolorosa circuncisión D. Pascual Navarro, y el martes sobre la humildad de Jesús en la institución del Sacramento D. José Dalmau.

ESPECTACULOS.

CIRCO LOYAL.

Última semana.

Dos grandes y variadas funciones para hoy domingo 28 de febrero de 1875, la primera á las 3 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 25 rs.—Sillas con entrada 7 rs.—Entrada general 3 rs.

ANUNCIOS.

FAETON.

En la calle de Rubio, núm. 4, se vende uno en buen uso. 26—6

AVISO.

Se vende siemiente de gusanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenos resultados de reproducción está dando hace tres años, por los que la vienen conociendo. Para su pronto despacho su precio es 26 rs. onza. Podrán dirigirse calle de Riquelme, casa de D. José Calafat. 15

SIRVIENTE.

Un sugero desea colocarse bien sea de portero, camarero ó cocinero. Val de S. António, núm. 10, dárán razón. P.—8—8

Se venden los géneros de una tienda de quincallería y bisutería; y si al comprador le convenciese continuar se le arrienda el local, casa para vivir y armazón. Calle de la Trapería, núm. 23, entendiendo con el dueño que vive en ella. 29

Cartones del Japon.

Notándose varios años que los espaldones japoneses vienen gastados por las muchas reproducciones, los dueños de la fábrica de la puerta de Castilla han recibido una partida de cartones del Japon, de buena procedencia, que los ofrecen a los cosecheros á precios muy económicos. A venta de ellos en la refiriada fábrica y en casa de D. Rufino María Baido, calle de la acequia, número 16. 20—14

Venta de la ex-fábrica de papel.

Vega Murciana.

Competentemente autorizado por el Banco de crédito comercial de Amberes, (Bélgica), para la venta ó cesión de crédito que tiene á su favor contra la sociedad Vega Murciana, con todos los derechos adquiridos en virtud de la hipoteca especial y remata que hizo por cuenta de dicho crédito,

de la maquinaria, edificios y todo el perímetro de terreno que constituye hoy la fábrica de papel,

situada en el partido de la Flota, de esta jurisdicción, se hace saber al público, que si hubiese persona

que quisiera hacer proposición de compra por el todo, ó por partes de dicha ex-fábrica, se presente en el despacho del inscrito, calle plaza de Sandoval, número 4, y se le admitirá, siendo conforme á las instrucciones que se tienen recibidas del referido Banco, y que se pondrán de manifiesto á los licitadores.

El término abierto para recibir proposiciones lo será hasta el 15 del próximo marzo.

Murcia 15 de febrero de 1875.

José Ladron de Guevara. 4

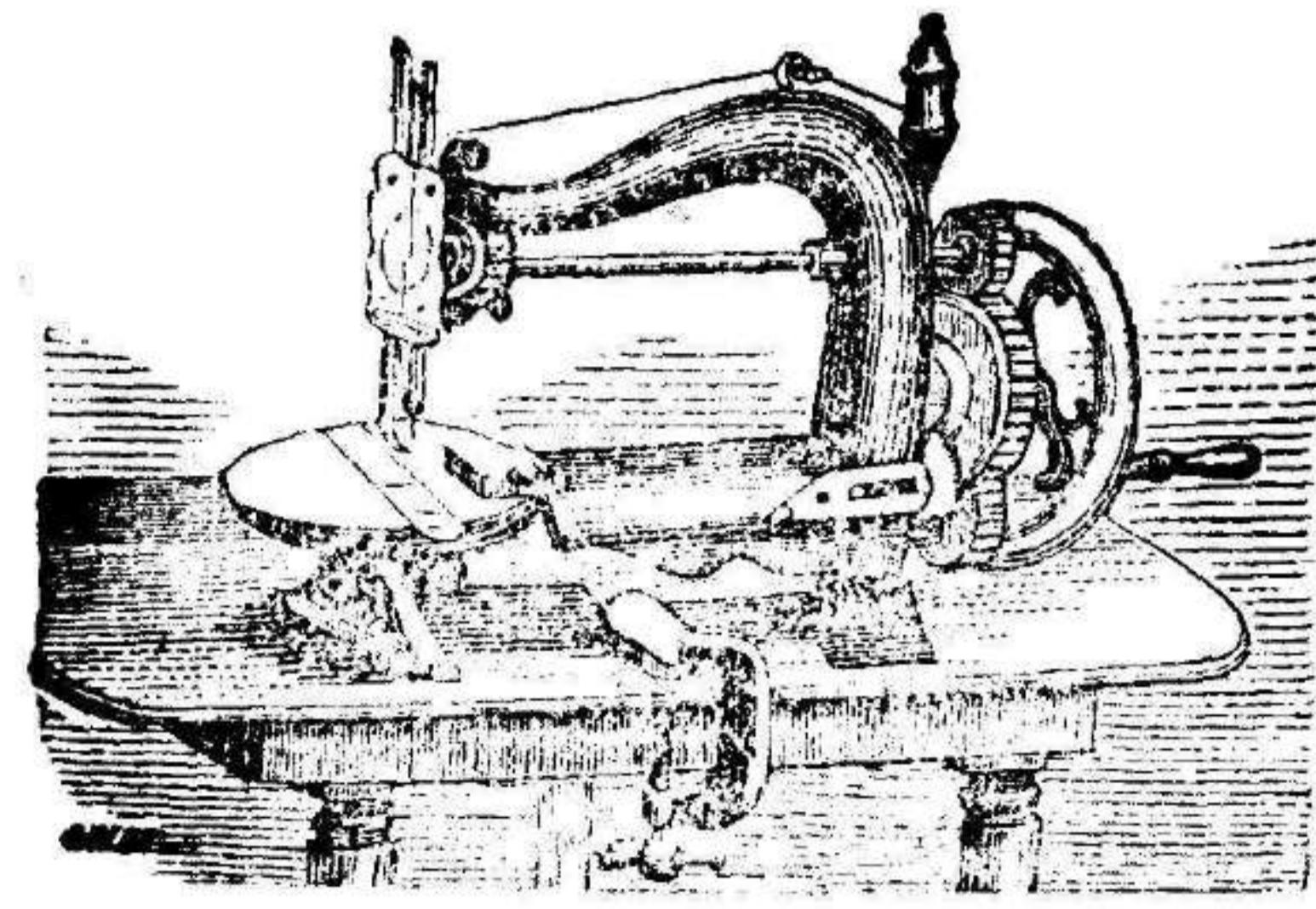
GONORREAS.

LAS CAPULAS PERUVIANAS DEL Doctor BORRELL,

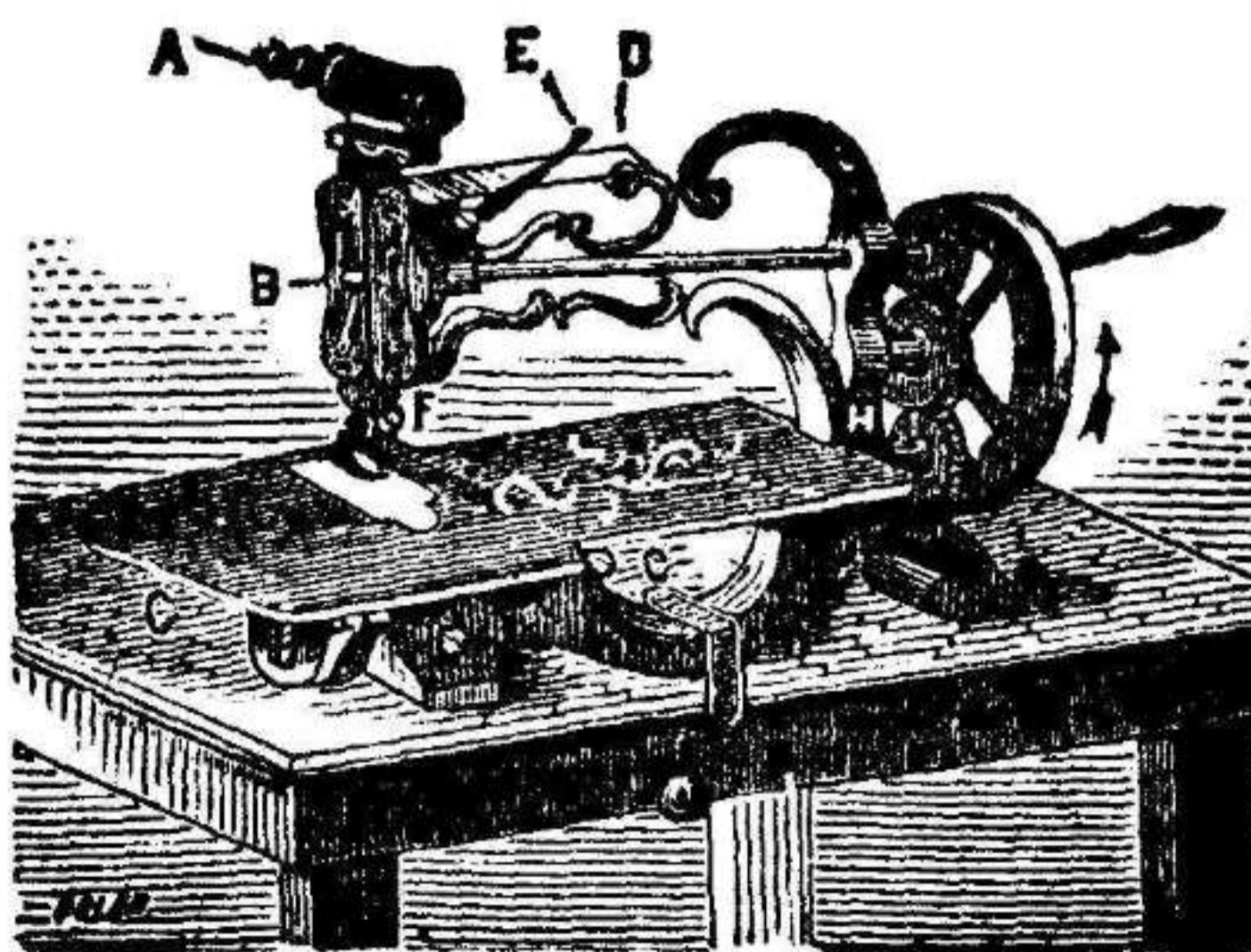
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, a 46 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180—181

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 340 rs.



Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DOMINGO FERRI,

plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas:

Raymonds Household, de doble pespunte de puntada cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á	500 rs.
La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á	440 »
La misma, sin mesa y con peana, á	340 »
La Raymonds de cadena, con pedal ó mesa de hierro, á	320 »
La misma, sin mesa, á	480 »

Y de otros varios sistemas á precios reducidos.

Todas ellas garantizadas.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de

comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-

criptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos

los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exígido, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desejar el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los téns, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene en café de toda satisfacción.

S. M.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes su uso también como aplicación superficial para quitar del cutis toda asperedad inmejorable. En todos los casos de erupciones, pegas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la piel.

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó livida, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre de uida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del roedor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, ataques histéricos, como por sus salineras propiedades desinfestantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrato sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su deleznable, pureza, frescura y durabilidad permanece.

SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á las de centenares de imitaciones y falsificaciones, que homenjan honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre ésta y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan poca Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3. Barcelona.

115—53

CUBADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de

los más pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que

caen. Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia. D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

92

ASMA

ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO,

DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días

hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que

caen.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia. D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de BETHAN CURAN los padecimientos de la garganta,

las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que

proviene del tabaco y del mercurio; son utilizadas a los predicadores,

oradores y cantantes porque suavizan la voz e impiden la fatiga de

la garganta.—En Paris, DETHAN, Faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades curativas inmediatas, a su acción prompta e infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fixarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumos, bronquitis, afecciones de la garganta, grine, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces, y sólo causan una ligera comezón. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso, 50—51.

50—51

PRÉSÉVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.

ÁGUA DE SALLE, producto perfeccionado. Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantizado por Em. Salle, perf. quím., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, en Murcia Sres. Almazan y Leante, 30—36, 44 y 48 rs. 48—50

48—50